

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, CONVOCADA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ A LAS 18:37 HRS. DEL DÍA 15 DE ENERO DE 2015 Y DESAHOGADA EL DÍA 19 DE ENERO DE 2015, CON EL SIGUIENTE QUÓRUM:**

**MTRO. CARLOS MANZO GJUMLICH**, Director de Desarrollo Normativo, en su carácter de Suplente de la Presidenta del Comité de Información; **LIC. MARÍA DE LOURDES ZAMORA ESPINOSA**, Directora de Programación y Organización, Suplente de la Titular de la Unidad de Enlace; y, la **LIC. CECILIA MARÍA DEL CARMEN LARA ARROYO**, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, Suplente del Titular del OIC en el SNDIF ante el Comité de Información.

**1.- Declaración de inicio de la Sesión.**

Se dio inicio a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Información que se llevó a cabo de manera electrónica.

**2.- Desarrollo de la Sesión.**

**2.1.- La Unidad de Enlace, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 15 de enero de 2015 a las 18:37 hrs., la siguiente información:**

*Respetables miembros del Comité de Información del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, se presenta a Ustedes la convocatoria (que se realiza de manera electrónica) que corresponde a la Primera Sesión Extraordinaria del 2015, para solicitar su aprobación de envío de los formatos IFAI.FIC.1, IFAI.FIC.2, IFAI.FIC.3, IFAI.FIC.4, IFAI.FIC.5, IFAI.FIC.6, IFAI.FIC.7, IFAI.FIC.8, e IFAI.FIC.9, con fundamento en el Artículo 29 fracción VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el cual establece como una de las funciones de los Comités de Información "Elaborar y enviar al Instituto, de conformidad con los Lineamientos que éste expida los datos necesarios para la elaboración del Informe Anual al que se refiere el Artículo 39" para que ese Instituto a su vez rinda un informe público al H. Congreso de la Unión sobre el acceso a la información.*

**Nota:** La fecha del plazo para enviar los formatos al IFAI es el día lunes 19 de enero de 2015, a las 18:00 horas.

**2.2.- El Órgano Interno de Control, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 19 de enero de 2015 a las 13:54 hrs. el siguiente pronunciamiento:**

*En continuación a la Primera Sesión Extraordinaria 2015 del Comité de Información del Sistema Nacional DIF se comenta:*

Este Órgano Interno de Control emite **voto a favor** de:

1. Aprobar la información contenida en los formatos IFAI.FIC 1, IFAI.FIC 2, IFAI.FIC 3, IFAI.FIC 4, IFAI.FIC 5, IFAI.FIC 6, IFAI.FIC 7, IFAI.FIC 8 e IFAI.FIC 9.

2. Instruir a la Unidad de Enlace el envío al IFAI de los 9 formatos en comento.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

*Lo anterior, con fundamento en el artículo 29, fracción VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.*

*No se omite plantear que ante la premura para la revisión de los registros base de los formatos IFAI.FIC, personal de éste Órgano Interno de Control continuará revisando el formato IFAI.FIC 1, el cual es el único formato que a este momento no se ha concluido su revisión.*

**2.3.- La Lic. María de Lourdes Zamora Espinosa, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 19 de enero de 2015 a las 14:32 hrs., el siguiente pronunciamiento:**

*En continuación con la Primera Sesión Extraordinaria del 2015, en la que se solicita la aprobación de envío al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos de los Formatos IFAI.FIC.1, IFAI.FIC.2, IFAI.FIC.3, IFAI.FIC.4, IFAI.FIC.5, IFAI.FIC.6, IFAI.FIC.7, IFAI.FIC.8, e IFAI.FIC.9, con fundamento en el Artículo 29 fracción VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se comunica que una vez que los formatos han sido revisados con personal del Órgano Interno de Control y de la Unidad de Enlace, y hechas las modificaciones necesarias, se emite **voto a favor** de que se envíen al Instituto en tiempo y forma.*

**2.4.-La Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 19 de enero de 2015 a las 15:03 hrs. el siguiente pronunciamiento:**

*En atención a la Primera Sesión Extraordinaria del 2015, del Comité de Información del Sistema Nacional DIF, en la que se solicita la aprobación de envío al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos de los Formatos IFAI.FIC.1, IFAI.FIC.2, IFAI.FIC.3, IFAI.FIC.4, IFAI.FIC.5, IFAI.FIC.6, IFAI.FIC.7, IFAI.FIC.8, e IFAI.FIC.9, con fundamento en el Artículo 29 fracción VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se emite **voto a favor** de que se envíen al Instituto en tiempo y forma.*

## RESOLUCIONES

**RESOLUCIÓN 01/1a. Extra. C.I. 2015:** El Comité de Información del Sistema Nacional DIF, con fundamento en el artículo 29, fracción VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental determina:

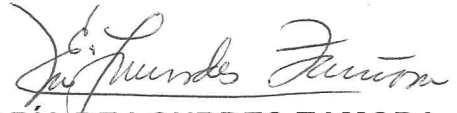
**PRIMERO.** Aprobar por unanimidad de votos, que la Unidad de Enlace realice el envío al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública de los formatos IFAI.FIC.1, IFAI.FIC.2, IFAI.FIC.3, IFAI.FIC.4, IFAI.FIC.5, IFAI.FIC.6, IFAI.FIC.7 e IFAI.FIC.8, e IFAI.FIC. 9, una vez que han sido desahogadas las correcciones identificadas.

**SEGUNDO.** Notifíquese.

El Presidente Suplente del Comité dio por terminada la Sesión el día 19 de enero de 2015.



**MTRO. CARLOS MANZO GJUMLICH,**  
Director de Desarrollo Normativo, en su carácter de Suplente de la Presidenta del Comité de Información.



**LIC. MARÍA DE LOURDES ZAMORA ESPINOSA**  
Directora de Programación y Organización, Suplente de la Titular de la Unidad de Enlace.



**LIC. CECILIA MARÍA DEL CARMEN LARA ARROYO**  
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, Suplente del Titular del OIC en el SNDIF ante el Comité de Información.

SIN TEXTO

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

SIN TEXTO

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----